

I-00007-201605400-FVS

Radicado Nro: I-00007-201605400-FVS

IdControl: 37946

FechaRadico: 25/08/2016 05:15:10 p.m.

Destino: CHRISTIAN HENRIQUE GONZALEZ RODRIGUEZ: SUBGERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Remitente: OSCAR ANDRES GARCIA PRIETO: JEFE CONTROL INTERNO



MEMORANDO

Fecha: Agosto 25 de 2016

PARA: Subgerentes, Jefes de Oficina, Directores y Líderes de Procesos

DE: Oficina de Control Interno.

ASUNTO: Informe de seguimiento plan de mejoramiento **INTERNO** a 22 de Agosto de 2016

Estimados Doctores,

De acuerdo a las funciones propias de la Oficina de Control Interno enmarcadas dentro del decreto 1083 de 2015, en desarrollo de las funciones señaladas en el artículo 9 de la Ley 87 de 1993, el rol que deben desempeñar las Oficinas de Control Interno, o quien haga sus veces, dentro de las organizaciones públicas, se enmarcan en cinco tópicos, a saber: valoración de riesgos, acompañar y asesorar, realizar evaluación y seguimiento, se presenta informe respecto al avance en la implementación de las acciones relacionadas con observaciones presentadas por la Oficina de Control Interno efectuados a los diferentes procesos de la Entidad.

2. RESULTADOS

2.1. Objetivo

Establecer el avance en el cumplimiento de las acciones correctivas, preventivas y de mejora que han resultado de las auditorías internas, observaciones cliente interno, observación cliente externo entre otros.

2.2. Alcance

El presente informe contempla las acciones que se derivan de las auditorías internas y/o seguimientos, realizados por la Oficina de Control Interno, observaciones cliente interno, observación cliente externo entre otros; no conformidades realizadas a las diferentes dependencias con corte a 22 de Agosto de 2016.

Con el fin de determinar el nivel de cumplimiento y el estado de las mismas antes de la Liquidación del FVS:

2.3. Seguimiento por Proceso

A 22 de Agosto de 2016, se evidenció que se encuentran 78 acciones abiertas y el estado de las mismas por proceso es el siguiente:



Proceso	Formulada		Sin formular	Total General
	Sin vencer	Vencida		
COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	0	2	0	2
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	0	0	1	1
DIRECCIONAMIENTO SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN	0	2	0	2
GESTIÓN CONTRACTUAL	0	19	5	24
GESTIÓN DE BIENES Y RECURSOS FÍSICOS	1	10	4	15
GESTIÓN DE LAS TIC	0	2	5	7
GESTION DEL TALENTO HUMANO	1	4	0	5
GESTIÓN DOCUMENTAL	2	0	0	2
GESTIÓN FINANCIERA	3	2	1	6
GESTION INTEGRADA DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA SEGURIDAD, DEFENSA Y JUSTICIA	0	2	0	2
GESTIÓN JUDICIAL	0	2	1	3
MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO INTEGRAL DE BIENES PARA LA SEGURIDAD, DEFENSA Y JUSTICIA	0	3	0	3
PLANEACIÓN CORPORATIVA	1	2	0	3
SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL APOYO DE LA SEGURIDAD, DEFENSA Y JUSTICIA	0	3	0	3
Total General	8	53	17	78

Fuente: SIG – Modulo de Mejora- Acciones abiertas

2.6 Acciones formuladas en estado abiertas

En el seguimiento efectuado se evidenció las siguientes situaciones para las 78 acciones de mejora abiertas:

- De las 78 acciones que componen el Plan de mejoramiento interno, 61 se encuentran formuladas, y de esas el 86%, es decir (53/61) actualmente están vencidas, con un periodo superior a un mes, lo que evidencia poca gestión por los líderes de proceso.
- Del total del plan de mejoramiento interno, el 22% (17/78) de las acciones abiertas no han formulado su respectiva tarea, con el fin de subsanar o prevenir las observaciones detectadas por esta Oficina.

2.7. Mesas de Trabajo por proceso

Se continua por parte de la OCI realizando mesas de trabajo con las diferentes áreas de la entidad, durante este semestre se ha trabajado con los procesos que representan mayor numero de acciones en el Plan de Mejoramiento Interno (Gestion Contractual-Gestión de Bienes y Recursos Fisicos), además los procesos que han solicitado asesorías frente al tema pero no reflejan avance con relacion al mismo; de los ejercicios realizados se evidenciaron las siguientes situaciones:

Proceso	Observaciones
Gestion Contractual	Frente al proceso de Gestion Contractual se realizó la primera mesa de trabajo en el mes de Marzo donde se trabajo frente a (12) observaciones realizando seguimientos, enviando a cierre, formulando tareas, reasignando responsables y evidenciando inconsistencias en el SIG. Posterior a esto no se observa ni seguimiento ni avance por los responsables, en el mes de Mayo nuevamente se realiza mesa de trabajo revisando las oportunidades de mejora encontradas por la Auditoria Contractual realizada para la vigencia 2016, formulando tareas para la acción 1064 y reasignando las acciones 1061,1062 y 1063 a otro proceso, dado lo anterior este proceso cuenta a la fecha con 19 acciones vencidas.
Gestion de Bienes y Recursos Fisicos	En el mes de Mayo se realizo mesa de trabajo, con la funcionaria responsable del proceso de bienes, se realizó acompañamiento frente a la formulación de las tareas relacionadas a las acciones 874,876,789 y 867. Sin embargo a la fecha algunas de estas acciones se encuentran vencidas, sin seguimiento ni avance.
Gestion de las TICS	Se realizó asesoría en el mes de Julio frente a la formulación de acciones con relación a las auditorias de Derechos de Autor y Sistema de Videovigilancia, pero fue necesario brindar una asesoría referente al Sitema Integrado de Gestion, sin embargo a la fecha no se ha formulado tareas referentes al plan de acción de las observaciones generadas en los anteriores informes. Se aprobaron por parte del Lider del Proceso las acciones No. 1076,1077,1078,1079 y 1080, aun asi no cuentan con formulación del plan de acción.
Suministro de Bienes y Servicios para el apoyo de la seguridad, defensa y justicia	En el mes de Julio, se solicito por el Lider del Proceso de Suministro, la revisión de acciones a su cargo, lo que involucraba al área de planeación respecto a la acción 393 toda vez que el seguimiento y cierre de esta corresponde al proceso de suministro, asi mismo por correo electronico se solicito al Administrador del SIG que se activara el usuario encargado de las tareas correspondientes a las Acciones 807,808 y 902. Pese a lo anterior a la fecha no se evidencia ni seguimiento,ni avance además de que las acciones se encuentran vencidas.

Fuente: Asesorias Oficina de Control Interno

3. CONCLUSIONES

- A pesar de que en el informe con corte a 20 de julio de 2016 con ID35625, emitido por la Oficina de Control Interno, se alertó a los líderes de los procesos sobre el vencimiento de las acciones de mejora, se vencieron (2) acciones a ejecutar como fecha final en el mes de Julio, correspondientes a los procesos de: Gestion de Talento Humano y Planeacion Corporativa.
- Las acciones de mejora que se generan en el módulo de SIG buscan fomentar la cultura de autocontrol y autogestión por parte de los procesos pero es importante que estas acciones sean formuladas por el líder del proceso y se trabaje en equipo para así lograr mitigar los riesgos que rodean al funcionamiento normal de las actividades de la Entidad.
- Para el presente informe solo se cerro (1) acción efectiva y se devolvieron (5) acciones a lideres de proceso por no cumplir con la eficacia del plan formulado y asi mismo dar el cierre por parte de la Oficina de Control Interno.



4. RECOMENDACIONES

- Fortalecer el manejo de la herramienta SIG, en el módulo mejora, mediante sesiones de capacitación con ejercicios prácticos, a fin de lograr un manejo eficiente de la misma.
- Así mismo se recomienda solicitar el acompañamiento o asesoría a ésta Oficina frente a inconvenientes o inquietudes a que haya lugar, para efectos de definir o dar cierre a las acciones de mejora por proceso.
- Gestionar por parte de los lideres de proceso, la respuesta o solución del Administrador del SIG respecto a las acciones que presentan inconvenientes ya sea por errores de usuario o problemas del aplicativo.

Cordialmente,



OSCAR ANDRES GARCIA PRIETO
Jefe Oficina de Control Interno.
CC: Gerencia

FUNCIÓNARIO O ASESOR	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectado por	Karol Andrea Parraga Hache- Profesional OCI		24.08.2016
Revisado por	Oscar Andres Garcia-Jefe OCI		24.08.2016

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del Jefe de la Oficina de Control Interno.